



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

187  
DECRETO N° \_\_\_\_\_/

CASTRO, 18 DE JULIO DEL 2016.

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, el informe de comisión técnica con fecha 24/06/2016, el Decreto Municipal N°165; Que adjudica Licitación, con fecha 28/06/2016, el Decreto N°171 del 01/07/2016; el decreto N°174 de fecha 04 de julio de 2016, la solicitud del contratista de fecha 12 de julio de 2016, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE, a los Sres. JAVIER LOPEZ AILLAÑIR, Ingeniero Constructor y al Sr. MANUEL LOAIZA PEREZ, Constructor Civil quienes formarán parte de la Comisión Receptora para la obra denominada "REMDELACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL CALLE LOS CARRERAS ESQUINA GAMBOA, CASTRO", ejecutada por la empresa GESTION DE PROY. Y CONSULT. JULIO CESAR PARRA PAVEZ E.I.R.L. RUT: 76.374.246-6; por un monto total de \$ 4.685.625; (Impuestos Incluidos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS:DMV/MLCMEAS/ycg.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLAN
- Archivo "13"